



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Sectorizado

CREA LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN DE LA CALIDAD
EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

VISTO la Resolución N° 44/05 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe relacionada con la Creación de la Tecnicatura Superior en Gestión de la Calidad, y

CONSIDERANDO:

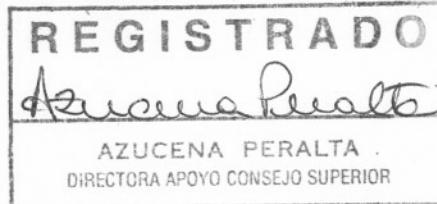
Que oportunamente el Consejo Superior Universitario aprobó la existencia de carreras cortas en la Universidad que respondan a necesidades del medio y además dispuso las pautas curriculares para su desarrollo.

Que el pedido surge ante la real necesidad del medio y la demanda de conocimientos y prácticas relativas al área de la Gestión de la Calidad.

Que el objetivo general de la carrera es poder brindar herramientas que permitan asistir en el diseño, implementación y evaluación de sistemas de calidad en los distintos sectores de producción y servicios.

Que la Facultad Regional Santa Fe ha presentado la documentación correspondiente de acuerdo con lo solicitado por la Resolución Consejo Superior Universitario N° 1035/04.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento de la Universidad ha evaluado la misma y ha producido un dictamen favorable.



2

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que su implementación exige pleno cumplimiento de las condiciones dispuestas en la propia currícula de la carrera.

Que su desarrollo debe efectuarse sin erogación presupuestaria extra por parte de la Universidad.

Que las Comisiones de Planeamiento y de Enseñanza aconsejan dar lugar a la iniciativa.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Crear la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de la Calidad en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el currículo de la citada carrera que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1066

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTON
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

3

ANEXO I
ORDENANZA N° 1066

TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. FUNDAMENTACIÓN

En los entornos sociales actuales, impactados por el proceso de globalización en sus distintos aspectos – económicos, culturales, políticos, comunicacionales – los cambios generados en la organización de la producción y en los mercados laborales, influyen en las distintas organizaciones con nuevas demandas y exigencias que requieren de óptimas condiciones de funcionamiento, con modalidades de gestión acordes a las mismas.

La gestión de la calidad en las empresas y en las organizaciones se ha instaurado como una necesidad; siendo la función de profesionales y técnicos con relación a esta temática, fundamental para la optimización de procesos y productos en estos ámbitos. El área de la gestión de la calidad ha pasado a ser un aspecto clave en los procesos de cambio e innovación para el logro de eficiencia y eficacia en producción, comercialización y distribución de bienes y servicios que se ofrecen en las distintas organizaciones, ya sea empresariales, comerciales, del ámbito público o privado.

La Tecnicatura Superior en Gestión de la Calidad que se propone, tiene como finalidad formar técnicos que puedan desempeñarse en el área señalada, en las distintas empresas públicas y privadas de la región y abarcativa de muy diversos sectores de producción y servicios: salud, administración, alimentos, construcción, transportes, otras. La formación de técnicos en Gestión de Calidad se condice con las necesidades socioeconómicas y los actuales requerimientos de empleo de la región. Frente a los cambios tecnológicos y organizacionales que se están produciendo en los distintos sectores de producción y servicios, se requieren técnicos convenientemente formados para llevar adelante la gestión de la calidad de los mismos. En las actuales condiciones socioeconómicas, la calidad es un factor clave para mejorar la calidad de productos y servicios, requisito indispensable para las exigencias del mercado regional e





REGISTRADO
<i>Azucena Peralta</i>
AZUCENA PERALTA DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorada*

internacional. Desde esta perspectiva, es de carácter prioritario formar recursos humanos que se inserten en estos sectores laborales.

Necesidad de la Carrera:

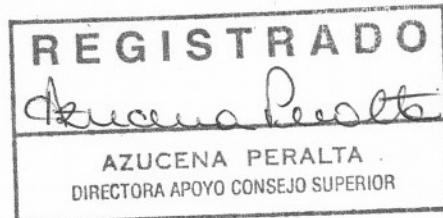
Se detecta una importante demanda de conocimientos y prácticas relativas al campo de la Gestión de la Calidad, particularmente vinculada a la necesidad de desarrollar competencias que permitan asistir y colaborar en la gestión de sistemas de calidad en los distintos contextos laborales de la región. Formar técnicos responsables idóneos en esta temática impactará a su vez en mejores condiciones para el desarrollo y crecimiento de empresas, comercios y restantes organizaciones públicas y privadas de la región.

Debe destacarse que esta propuesta se sustenta además en la ausencia de ofertas sistemáticas de formación de la región, que atiendan las necesidades de los sectores laborales en el área mencionada.

A través de esta Tecnicatura se pretende integrar los distintos aportes teóricos / prácticos e investigaciones sobre el tema de la Gestión de la Calidad, brindando conocimientos amplios y actualizados sobre el tema y estimulando a su vez el desarrollo de habilidades para asistir y colaborar en el diseño, implementación y evaluación sistemas de gestión de la calidad según las demandas de los contextos laborales de desempeño actuales y/o futuros. El diseño académico incluye un equilibrio entre las herramientas conceptuales y el desarrollo de competencias específicas con experiencia práctica.

Se considera que la FRSF es un ámbito propicio para incluir estos estudios como oferta formativa. Se trata de una institución con antecedentes reconocidos en la formación de profesionales en el campo de la tecnología en estudios de: pregrado, grado y posgrado. Sus docentes poseen importante experiencia sobre la formación que se desea impartir, tanto en función de sus antecedentes académicos como de su experiencia concreta en el medio socio productivo. Particularmente posee experiencia y trayectoria en el tema, ya que cuenta con un posgrado específico de Especialización y Maestría en Calidad.

Puede agregarse que esta Facultad se caracteriza además por su importante



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

compromiso con el medio, propósito definido en los siguientes ejes de política:

1. Fuerte relación con el medio como manera de estar a su servicio, vinculados y atentos a la realidad en la que la FRSF está inmersa y mantener el entrenamiento y compromiso de todos sus integrantes.
2. Constituir un espacio de formación permanente en continuo crecimiento, generando y difundiendo conocimientos científico – tecnológicos a través de una oferta educativa integral (pregrado, grado, posgrado).

Por lo expuesto, se propone crear la carrera de “Tecnicatura Superior en Gestión de la Calidad”, a fin de posibilitar una formación sistemática y de corta duración, que brinde herramientas conceptuales y procedimentales actualizadas, fuertemente orientada al ámbito laboral en el área de Gestión de Calidad.

Objetivos de la Tecnicatura Superior en Gestión de la Calidad

Objetivo General

- Brindar herramientas teórico-prácticas que permitan asistir en el diseño, implementación y evaluación de sistemas de calidad en los distintos sectores de producción y servicios.

Objetivos Específicos

- Proporcionar conocimientos actualizados e integrales sobre la temática de la Gestión de la Calidad y su aplicabilidad en los distintos sectores productivos y de servicios, integrando aportes teóricos / prácticos e investigaciones actuales sobre el tema.
- Formar en habilidades para analizar los distintos factores que inciden en la Gestión de la Calidad, a fin de generar propuestas acordes a cada contexto organizativo particular.
- Formar en los nuevos roles requeridos por los actuales paradigmas que rigen las modalidades gestión de la calidad en las distintas organizaciones.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Méjico

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

6

- Brindar herramientas conceptuales y procedimentales para colaborar en la gestión de sistemas de calidad.
- Desarrollar habilidades para interpretar programas de calidad basados en las distintas normas ISO afines a la temática, con la finalidad de aplicarlos en los contextos laborales específicos.
- Formar en la utilización de las principales herramientas estadísticas e informáticas necesarias para una adecuada gestión de la calidad.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2. PERFIL DEL TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE LA CALIDAD

Se pretende brindar una formación técnica que integre equilibradamente conocimientos: básicos (Matemática, Estadística, Física), tecnológicos y vinculados a la gestión de sistemas de calidad; necesarios para el desempeño laboral en el área de Gestión de la Calidad.

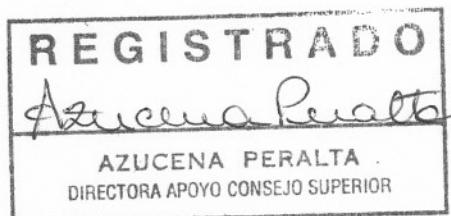
Alcances del Título:

- a) Colaborar y asistir a profesionales de grado, en proyectos referentes a Gestión de la Calidad, pudiendo desarrollar las siguientes actividades:
 - Colaborar en el diseño e implementación de sistemas de gestión de calidad.
 - Cooperar en el análisis y la evaluación de sistemas de calidad que se implementen.

- b) Proponer y aplicar Sistemas de Calidad para solucionar problemas sencillos vinculados a la temática, pudiendo realizar las siguientes tareas:
 - Identificar procesos que intervienen en las organizaciones públicas y privadas.
 - Seleccionar tecnologías y herramientas adecuadas para el tratamiento de la gestión en calidad.
 - Aplicar los conceptos y las tecnologías de gestión de la calidad en la organización de la que participe.
 - Gestionar actividades previstas en la implementación de sistemas de calidad.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



3. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

3.1. Título

Técnico Superior en Gestión de la Calidad

3.2. Duración:

El diseño curricular de la Tecnicatura Superior en Gestión de la Calidad está estructurado para ser desarrollado en DOS (2) años, con dictado cuatrimestral de todas las asignaturas. Cada año lectivo se divide en dos cuatrimestres con un total de treinta y dos semanas de dictado de clases.

Carga Horaria:

La carrera de Tecnicatura en Gestión de la Calidad tendrá una carga horaria total de MIL OCHOCIENTAS (1800) hs. en esta valoración horaria se contemplan MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (1440) hs. presenciales y TRESCIENTOS SESENTA (360) hs. para actividades de campo y pasantías en el ámbito laboral en sectores de producción y servicios, públicos y privados y elaboración de trabajos. El dictado de la carrera se ha organizado en 16 asignaturas de carácter teórico – práctico, que serán distribuidas en 4 cuatrimestres.

Destinatarios:

La carrera está destinada a todas aquellas personas que necesiten obtener en un tiempo relativamente breve, un título de formación técnica que los habilite para insertarse en el mercado laboral para desempeñarse en actividades vinculadas a la Gestión de la Calidad.

3.3 Requisitos de admisión:

Podrán acceder a la carrera de Técnico Superior en Gestión de la Calidad todas aquellas personas que posean título de nivel medio o ciclo polimodal de



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

9

enseñanza otorgado por instituciones educativas reconocidas por el Ministerio de Educación a instituciones del exterior reconocidas por sus países de origen y certificados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país.

Asimismo por excepción, podrán acceder las personas mayores de 25 años de edad que reúnan las condiciones previstas en el artículo 7 de la Ley 24.521/97.



REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

10

*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

De acuerdo a los objetivos mencionados, se propone organizar los espacios curriculares en 16 asignaturas agrupadas por áreas de conocimiento, para ser cursadas en un período académico de dos años. Se destaca que el eje de estos estudios estará en proporcionar una formación básica y actualizada en el tema de la Gestión de la Calidad y su problemática actual, con énfasis en herramientas procedimentales y conceptuales que permitan integrar a la práctica los conocimientos que se van adquiriendo durante el cursado, en el marco de la diversidad de contextos laborales en que puedan desempeñarse los técnicos en gestión de la calidad.

Para ello, las asignaturas que se desarrollarán serán de carácter teórico – práctico, e incluirán seminarios, talleres y trabajos de campo en ámbitos laborales específicos. En las mismas, se abordarán núcleos generales de contenidos y luego se favorecerá, a través de las distintas actividades, la aplicación y profundización hacia distintos sectores de producción y servicios, en función de los intereses y experiencias de los alumnos, a través de la realización de trabajos prácticos diseñados para tal fin (talleres, visitas, trabajos de campo, resolución de problemas, estudios de casos).